

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Objetivo de inversión sostenible

¿Tenía este producto financiero un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: 100%**

en actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Ha realizado **inversiones sostenibles con un objetivo social: ___%**

Ha promovido características medioambientales o sociales y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, el ___% de sus inversiones eran inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no se consideren medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Ha promovido características medioambientales o sociales, pero **no ha realizado ninguna inversión sostenible**



¿En qué grado se ha cumplido el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

El fondo tiene como objetivo principal: contribuir a la transición energética, a través de la generación y gestión de energías renovables, transformar el consumo energético y apoyar la economía circular. De esta forma, el fondo invierte en compañías que, a través de nuevas iniciativas o tecnologías contrastadas, promuevan la transición energética y la descarbonización.

En concreto, en el 2025, el fondo ha contribuido a los objetivos medioambientales perseguidos, mediante la inversión en la siguiente compañía:

- **Dehesa Partners, S.L.:** compañía española dedicada a la agregación de rentas derivadas de terrenos arrendados a energías renovables, contribuyendo a la generación de energía a través de fuentes de energías renovables, principalmente solar y eólica, evitando la

emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera. A su vez, Dehesa Partners, cuenta con una amplia experiencia en el sector energías renovables y de financiación, así como del mundo rural, sabiendo entender las situaciones de los propietarios de fincas rústicas y traer las mejores soluciones.

- Principales objetivos de sostenibilidad a los que contribuye:
 - **Permite la generación de energía a partir de fuentes renovables:** en la medida que facilita el desarrollo de proyectos, gracias al adelanto de rentas asociadas a contratos de arrendamiento para el desarrollo de proyectos renovables a los propietarios de los terrenos.
 - **Evita la emisión de Gases de Efecto Invernadero:** indirectamente, a través de la facilitación de instalación de proyectos renovables.

● ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

A través de la inversión realizada, el fondo ha contribuido al **objetivo de sostenibilidad medioambiental** de la siguiente forma:

	<i>Dato (KPI)</i>	<i>Comentario</i>
Capacidad total de generación de energía renovable instalada	989 MW	<i>A cierre de 2025, se cuenta con 1.977 has arrendadas para instalaciones de energía solar, generando una capacidad total instalada de 989 MW.</i>
Hectáreas arrendadas	1.977 ha	
Emisiones de gases de efecto invernadero evitadas por año*	548.895 tCO2e	<i>La estimación se ha efectuado en base a una consideración de 1.500 horas y 0,37 tCO2eq por MWh producido.</i>

*Para realizar la estimación se ha utilizado como fuente de referencia la Unión Fotovoltaica Española (UNEF).

● ¿Y en comparación con períodos anteriores?

A continuación, se muestra la comparativa de los indicadores para medir la contribución a los objetivos de sostenibilidad:

	2024	2025	Variación	Comentario
Capacidad total de generación de energía renovable instalada	500 MW	989 MW	97,8%	<i>En el año 2025 ha aumentado considerablemente la capacidad total de energía renovable instalada, como consecuencia del aumento de hectáreas arrendadas. Por tanto, la contribución a los objetivos sostenibles perseguidos también ha sido mayor.</i>
Hectáreas arrendadas	1.000 ha	1.977 ha	97,7%	
Emisiones de gases de efecto invernadero evitadas por año**	277.500 tCO2e	548.895 tCO2e	97,8%	

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan los objetivos medioambientales o sociales que persigue el producto financiero.

¿De qué manera las inversiones sostenibles no causaron un perjuicio significativo a ningún otro objetivo de inversión sostenible?

Para cumplir con el principio de no causar daño significativo (DNSH), **el equipo gestor ha considerado los principales impactos adversos (PIAs) que pudieran perjudicar al objetivo sostenible perseguido**, tal y como se describe a continuación.

Adicionalmente, se han realizado análisis de controversias que han permitido evaluar la alineación de las inversiones con las directrices de la OCDE y los principios de Naciones Unidas sobre los derechos humanos.

Por último, y de manera previa a realizar cualquier inversión, el fondo ha aplicado una política de exclusiones, por la cual, se prohibían las inversiones, en compañías o entidades cuya actividad empresarial consistiera en:

- a) una **actividad económica ilegal** (p.ej., cualquier producción, comercialización o cualquier otra actividad que resulte ilegal según la legislación y normativa aplicable al Fondo o a la Sociedad de Cartera, incluyendo, sin limitación la clonación humana con la finalidad de reproducción);
- b) la **producción de y comercialización de tabaco y bebidas alcohólicas** y productos relacionados con éstos;
- c) la producción de y comercialización de **armamento y munición** de cualquier tipo, incluyendo armamento controvertido.
- d) **casinos y empresas similares**; y
- e) la búsqueda, desarrollo o aplicación técnica relacionada con **programas electrónicos de datos o soluciones**, las cuales:
 - i. *estén específicamente enfocadas a:*
 - apoyar cualquier actividad en relación con las descritas anteriormente en los apartados (a) a (d);
 - apuestas a través de internet y casinos online; o
 - pornografía; o
 - ii. *pretendan hacer posible ilegalmente:*
 - el acceso a redes de datos electrónicos; o
 - la descarga de datos electrónicos.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El fondo ha tenido en cuenta las principales incidencias adversas (PIAs) para analizar y controlar los posibles efectos negativos generados sobre el medioambiente y/o la sociedad. Para ello, su estrategia incorpora un proceso de medición y valoración de diversos indicadores (KPIs). El equipo de gestión ha realizado un seguimiento periódico de estos indicadores, con el propósito de minimizar los impactos adversos potenciales. Las decisiones adoptadas en este contexto se detallan a continuación en el apartado de Principales Incidencias Adversas.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Mediante el análisis extrafinanciero de las inversiones aplicado tanto en la fase

previa a la inversión (ex ante) como durante el proceso de seguimiento y control, así como el análisis de controversias, el equipo gestor ha evaluado distintos factores ambientales, sociales y de gobernanza. Este análisis ha permitido detectar posibles conductas controvertidas de las empresas evaluadas en relación con las Directrices de la OCDE y los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos. Como resultado, el equipo gestor ha determinado que no se han producido vulneraciones de dichas directrices o principios. Asimismo, la entidad gestora ha revisado las prácticas empresariales de las compañías en cartera para asegurar que las inversiones se ajustan a estos principios. A continuación, se detallan las principales iniciativas en materia ambiental, social y de gobernanza llevadas a cabo por la empresa en la que se ha invertido.

- **Prácticas y conductas medioambientales**

La compañía, dada la naturaleza de su actividad, centra su estrategia medioambiental en el análisis y supervisión de los operadores de renovables a los que se arriendan los terrenos, con el fin de verificar el cumplimiento regulatorio en el ámbito medioambiental, así como la aplicación de las mejores prácticas de mercado.

- **Prácticas y conductas sociales**

La compañía sigue avanzando en la implementación de prácticas efectivas que reduzcan la posibilidad de ocurrencia de cualquier incidente que vaya en contra de los Derechos Humanos, o vulnere los derechos de los trabajadores.

- **Prácticas y conductas de gobernanza:**

Se continúa avanzando con los compromisos para desarrollar e implementar políticas y actuaciones que garanticen unas buenas prácticas en materia de gobernanza.



¿Cómo tuvo en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El producto ha incorporado las Principales Incidencias Adversas (PIAs) a través de la medición y análisis de distintos indicadores o KPIs, que permiten detectar los posibles efectos negativos que las inversiones del fondo podrían generar en aspectos ambientales y sociales. En esta línea, el equipo gestor ha seleccionado y gestionado aquellos indicadores considerados más relevantes en función de su comportamiento (ya sea positivo o negativo), tal como se expone a continuación.

Indicadores del Cuadro I, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288	Descripción	Dato promedio anual de la cartera	Gestión del indicador
PIA 1	<i>Emisiones de GEI del ámbito 1</i>	<i>Dato no disponible</i>	<i>El Fondo está trabajando junto a su única inversión (Dehesa Partners) para calcular las emisiones de GEI Alcance 1 y 2, asociadas a su actividad, y poder así calcular la huella de carbono y la</i>
Emisiones de GEI	<i>Emisiones de GEI del ámbito 2</i>		
	<i>Emisiones de GEI del ámbito 3</i>		

	<i>Emisiones totales de GEI (Alcance 1, 2 y 3)</i>		<i>intensidad de GEI.</i> <i>No obstante, el Fondo ha realizado un análisis del impacto potencial medioambiental de la compañía, concluyendo que la tratarse de una empresa de servicios, con un número de empleados pequeño, las emisiones asociadas a su actividad serán poco significativas, y siempre inferiores al total de emisiones evitadas que la empresa genera gracias a su negocio.</i> <i>Además, la compañía registra un consumo de electricidad proveniente en un 75% de fuentes de energía de origen renovable.</i>
<i>PIA 2</i> <i>Huella de carbono</i>	<i>Huella de carbono (Alcance 1, 2 y 3)</i>	<i>Dato no disponible</i>	
<i>PIA 3</i> <i>Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte</i>	<i>Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte (alcances 1, 2 y 3)</i>	<i>Dato no disponible</i>	
<i>PIA 4</i> <i>Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles</i>	<i>Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles</i>	0,00 %	<i>El Fondo no tiene exposición a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles.</i>
<i>PIA 5</i> <i>Proporción de producción y consumo de energía no renovable</i>	<i>Proporción de consumo de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)</i>	25,00 %	<i>La exposición al indicador es reducida y el 75% de la energía consumida proviene de fuentes de producción renovables.</i>
	<i>Proporción de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)</i>	0,00 %	<i>La compañía no produce directamente energía, sin embargo, los proyectos situados en los terrenos arrendados por la compañía producen 100% de energía procedente de fuentes renovables.</i>
<i>PIA 6</i> <i>Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático</i>	<i>Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático</i>	0,00 %	<i>No se ha registrado exposición a dicho indicador, en la medida que no se tiene exposición directa a dichos sectores.</i>

<p>PIA 7</p> <p>Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad</p>	<p>Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas</p>	<p>0,00 %</p>	<p>No se ha registrado exposición a dicho indicador. Todos los proyectos desarrollados a través de la compañía invertida están sujetos a un análisis de impactos medioambientales, que garanticen que no se genere un perjuicio negativo a nivel medioambiental o de biodiversidad. En aquellos casos más controvertidos, se desarrollan proyectos de compensación en términos de fauna y flora.</p>
<p>PIA 8</p> <p>Emisiones al agua</p>	<p>Toneladas de emisiones al agua generadas</p>	<p>0,00 t</p>	<p>No se han generado emisiones al agua.</p>
<p>PIA 9</p> <p>Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos</p>	<p>Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)</p>	<p>0,00 t/€m invertido</p>	<p>No se han generado residuos peligrosos ni radioactivos.</p>
<p>PIA 10</p> <p>Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales</p>	<p>Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales</p>	<p>0,00 %</p>	<p>No se han identificado compañías con infracciones en relación con las directrices de la OCDE y el Pacto Mundial, y además se cuenta con mecanismos para evitar dicha vulneración, tal y como se detalla en secciones anteriores.</p>
<p>PIA 11</p> <p>Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales</p>	<p>Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales</p>	<p>0,00 %</p>	<p>No se han invertido en compañías que puedan poner en riesgo el cumplimiento de las directrices de la OCDE y el Pacto Mundial.</p>

PIA 12 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	<i>Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar</i>	36,0 %	<i>La entidad tiene el compromiso de desarrollar políticas de igualdad en todos los ámbitos, incluyendo la compensación salarial entre hombres y mujeres.</i>
PIA 13 Diversidad de género de la junta directiva	<i>Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte</i>	33,3 %	<i>Por el tamaño de la empresa, y el grado de madurez de la misma, no se considera que la exposición al indicador sea relevante. Además, se cuenta con un compromiso en relación con las políticas de diversidad e igualdad de oportunidades, con especial relevancia cuando se produzcan nuevas contrataciones.</i>
PIA 14 Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	<i>Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas</i>	0,00 %	<i>No se han realizado inversiones en compañías expuestas a armas controvertidas durante el periodo de inversión, en la medida en que esto supone una línea no invertible según la Política de exclusión del fondo.</i>

Indicadores del Cuadro 2, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288	Descripción	Dato promedio anual de la cartera	Gestión del indicador
PIA 7 Inversiones en empresas sin políticas de gestión del agua	<i>Proporción de inversiones en empresas sin políticas de gestión del agua</i>	0,00 %	<i>No se ha registrado exposición a dicho indicador, no resultando material para la actividad de la compañía.</i>
PIA 14 Especies naturales y	<i>Proporción de inversiones en empresas cuyas operaciones afectan a especies amenazadas</i>	0,00 %	<i>No se ha registrado exposición a dicho indicador.</i>
	<i>Proporción de inversiones en</i>	0,00 %	<i>No se ha registrado exposición a dicho</i>

zonas protegidas	<i>empresas sin políticas de protección de la diversidad biológica que abarquen sitios operativos en propiedad, arrendados o gestionados en una zona protegida o en una zona de alto valor biológico fuera de zonas protegidas, o adyacente a ella</i>		<p>indicador.</p> <p>Además, todos los proyectos desarrollados a través de la compañía invertida están sujetos a un análisis de impactos medioambientales, que garanticen que no se genere un perjuicio negativo a nivel medioambiental o de biodiversidad. En aquellos casos más controvertidos, se desarrollan proyectos de compensación en términos de fauna y flora.</p>
-------------------------	--	--	--

Indicadores del Cuadro 3, Anexo I, del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288	Descripción	Dato promedio anual de la cartera	Gestión del indicador
PIA 1 Inversiones en empresas sin políticas de prevención de accidentes en el lugar de trabajo	<i>Proporción de inversiones en empresas sin políticas de prevención de accidentes en el lugar de trabajo</i>	0,00 %	<i>Se establecen mecanismos para asegurar la seguridad laboral.</i>
PIA 2 Tasa de accidentes	<i>Tasa de accidentes en empresas en las que se invierte (media ponderada)</i>	0,00 %	<i>La tasa de accidentes de la empresa en la que se ha invertido es del 0%.</i>
PIA 7 Incidentes de discriminación	<i>Número de incidentes de discriminación comunicados en empresas en las que se invierte (media ponderada)</i>	0,00	<i>No ha habido incidentes de discriminación comunicados.</i>
	<i>Número de incidentes de discriminación que dieron lugar a sanciones en empresas en las que se invierte (media ponderada)</i>	0,00	<i>No ha habido incidentes de discriminación que dieran lugar a sanciones en empresas en las que se ha invertido.</i>
PIA 9 Ausencia de política de derechos humanos	<i>Proporción de inversiones en entidades sin política de derechos humanos</i>	0,00 %	<i>No se ha registrado exposición a dicho indicador. La compañía tiene previsto desarrollar mecanismos para garantizar el respeto de los derechos humanos.</i>
PIA 15 Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción y el soborno	<i>Proporción de inversiones en entidades sin políticas de lucha contra la corrupción y el soborno coherentes con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción</i>	0,00 %	<i>La compañía invertida cuenta con un decálogo en materia de sostenibilidad que incluye medidas contra la corrupción y que están alineadas con los Principios de Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Además, el Fondo tiene en consideración estos factores a la hora de realizar las inversiones.</i>



¿Cuáles han sido las principales posiciones de este producto financiero?

Inversiones	Sector	% activos	País
Dehesa Partners, S.L.	Energía renovable	100%	España

La lista incluye inversiones que constituyen la **mayor proporción de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: **2025**



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

A cierre del año 2025, el **100%** de las inversiones del producto financiero cumplían con el compromiso adquirido por este en relación con los objetivos sostenibles. Es decir, el 100% de las inversiones, eran inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental. Durante el ejercicio, no se han realizado inversiones sostenibles conforme a la taxonomía de la UE.

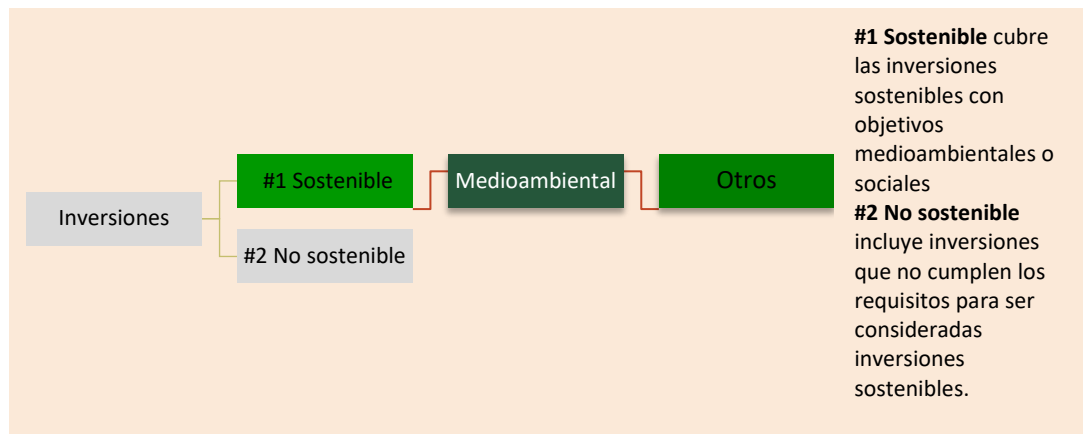
Todas las inversiones cumplían con las salvaguardas mínimas establecidas. En el sentido que el objetivo perseguido por el fondo está exclusivamente centrado en objetivos medioambientales, durante el periodo no se han realizado inversiones con objetivo social.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el gas fósil incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipercarbónicos para finales de 2035. En el caso de la energía nuclear, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de los residuos.

Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?



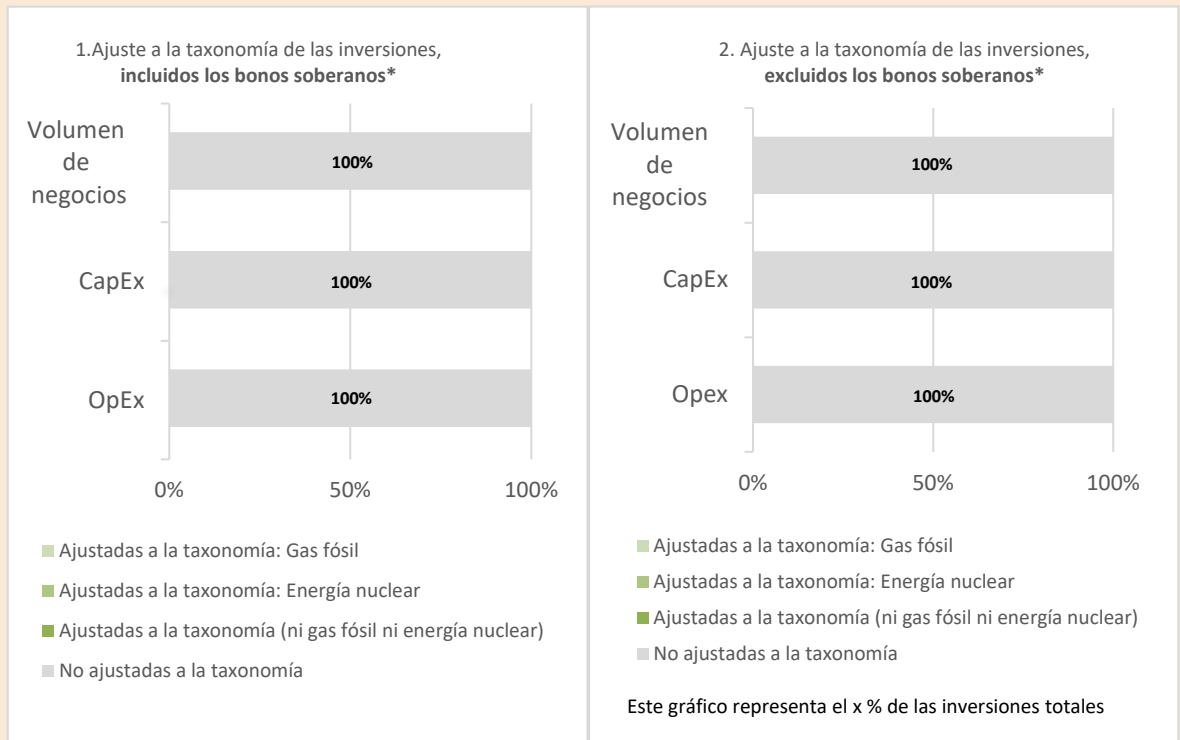
¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

SECTOR	%
Energía renovable	100%
TOTAL INVERSIONES	100%

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintos de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas



¿En qué medida las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental han sido conformes a la taxonomía de la UE?

Durante el ejercicio, no se han realizado inversiones sostenibles conforme a la taxonomía de la UE.

● ¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE¹?

Sí

En el gas fósil

En la energía nuclear

No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (“mitigación del cambio climático”) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo de la página siguiente). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión

- **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

No aplica

- **¿Qué proporción de inversiones ha sido conforme a la taxonomía de la UE en comparación con los periodos de referencia anteriores?**

El porcentaje de inversiones alineadas con la taxonomía de la UE se ha mantenido en un 0% en este periodo, y el ejercicio anterior.



Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no conformes a la taxonomía de la UE?

Durante el ejercicio, no se ha realizado el análisis para evaluar si las inversiones llevadas a cabo están alineadas con la taxonomía de la UE.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

El Fondo no ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se han incluido en «no sostenibles» y cuál es su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

A cierre de 2025 todas las inversiones efectuadas eran consideradas sostenibles.

¿Qué medidas se han adoptado para alcanzar el objetivo de inversión sostenible durante el periodo de referencia?



Con el fin de evaluar el cumplimiento de los objetivos de inversión sostenible establecidos por el Fondo, se ha implementado un proceso que consiste en realizar, antes de invertir, una Due Diligence de sostenibilidad para cada empresa analizada. En este análisis previo se elabora una propuesta ESG que incluye una descripción detallada de los indicadores de sostenibilidad y de los posibles impactos adversos (PIAs) aplicables. Este enfoque ha permitido al equipo gestor valorar, antes de efectuar la inversión, el posible impacto o contribución de las inversiones estudiadas respecto a los objetivos sostenibles de la cartera.

Asimismo, se llevan a cabo reuniones periódicas con las empresas participadas con el propósito de mantener actualizada la información.



Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra los objetivos medioambientales o sociales que persigue.

¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

El fondo no ha utilizado un índice de referencia para la consecución de los objetivos sostenibles perseguidos.

- ***¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?***
No aplica
- ***¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con los objetivos medioambientales o sociales que persigue?***
No aplica
- ***¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***
No aplica
- ***¿Cuál ha sido el rendimiento de este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***
No aplica